



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 rancos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pue- blos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasión, números 1 y tercero derecha.

En provincias: por conducto de correspondencia ó remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

### ADVERTENCIA.

En el número de este periódico correspondiente al día 20 de abril publicaremos una lista nominal de los suscritores que hasta el día 15 del mismo mes conste que se adhieren á las bases nuevamente propuestas para continuar publicando la *Fisiología comparada*; y por el resultado que arroje dicha lista se patentizará la posibilidad ó imposibilidad de realizar aquel pensamiento. Fijamos esa fecha, porque hasta entonces hay tiempo sobrado para que los suscritores nos avisen, y porque de este modo, si se reúnen los 300 adictos, podríamos repartir sin retraso los dos pliegos de obra pertenecientes al mismo mes de abril, que es principio de trimestre.

Otra. Habiendo suscitado algunas dudas la interpretación de la 3.ª base editorial consignada en el número de 20 de marzo actual, debemos advertir: que los suscritores que poseen ya varios pliegos de *Fisiología*, pero que no tienen todos los que van publicados (30 pliegos; 480 paginas) podrán tomar los que les faltan hasta el completo de dichos 30 pliegos, abonando á razon de medio real por cada 16 paginas.

### ZOO TECNIA.

#### Del semental. Por Eugenio Gayot.

(Continuacion.)

II.-Del semental considerado bajo el punto de vista de sus cualidades individuales.

Refiriéndonos á la significacion primitiva de la palabra *semental*, se simplifica mucho la

enumeracion de las cualidades que debe reunir para llenar útilmente su destino.—Determinada la especie que nos proponemos cultivar, nuestras miras han de dirigirse hácia el ideal del género.—Por último: tanto más se acercará á la perfeccion el macho que hayamos de emplear, y conducirá tanto mejor al objeto, cuanto más juiciosamente ajustemos nuestras prácticas á las reglas científicas que deben presidir siempre en la eleccion y uso de los reproductores destinados á satisfacer una de las variadas indicaciones zootécnicas, segun sea el ramo de produccion á que nos dediquemos.

Razonando así, la eleccion del semental es una de las primeras causas de buen éxito. No hay que subordinar esta eleccion á las caprichosas y mezquinas consideraciones que se han tenido en cuenta, durante largo tiempo, para la union de los dos sexos, cuando la preferencia dada á un semental solia fundarse en tal ó cual color de su capa, en su mucha alzada, en su gran masa ó corpulencia, hasta en algun defecto particular que su cabeza ofreciera, en la delgadez de sus miembros, considerada esta cualidad como un carácter de raza que se llamaba, á causa de esto, *de miembros finos*.

En la actualidad, aunque no se ha renunciado por completo á estas aprensiones inmotivadas, bien puede decirse que hay menos ignorancia en el asunto; pues, si no podemos alabarnos de tener concentradas nuestras miras exclusivamente en la obtencion de los mejores

resultados, al menos es lo cierto que tendemos ya á emplear reproductores dotados de cualidades más ventajosas que las que consistirían en meras apariencias de una bondad quimérica, y, á veces, en imperfecciones evidentes hoy, que estuvieron antes muy en boga. — La reproducción de cualidades está á la orden del día, y esto es, seguramente, un gran progreso en zootecnia.

Los Ingleses, á imitación de los Árabes buscan en el semental la reunión de tres condiciones esenciales: el origen, los antecedentes individuales, y la simetría en las formas y proporciones. — Abundando yo en estas ideas, cuando (en 1846) fui consultado para redactar el código de las compras de sementales por cuenta de las praderas del Estado, copié la doctrina de mis maestros, y dije en el art. 6:

«Los caballos que se compran deberán reunir las condiciones siguientes: buen origen, por parte de padre y madre, auténticamente demostrado; buena y regular conformación; mérito experimentalmente reconocido.»

Juzgando como nuestros antepasados, concedimos la preeminencia al origen, porque no se puede esperar nada bueno de un semental de mala procedencia. Pero dábamos el segundo lugar á la buena estructura, por que las cualidades morales son su corolario obligado cuando la genealogía no deja nada que desear. En efecto, lo que los Ingleses llaman *simetría*, es la perfección exterior. La simetría, que nosotros traducimos por la perífrasis, «buena y regular conformación», consiste en la exacta concordancia entre todas las partes del cuerpo, y supone las mejores disposiciones en la armazón osteológica, el conveniente desarrollo de los sistemas musculares y tendinosos, la colocación regular y sólida de todas las palancas, y la carencia de toda mancha hereditaria que perjudique á la integridad de las funciones ó á la extensión de los actos de la vida. Unida la simetría á la excelencia de los ascendientes, es indudable que proporciona las más formales garantías de acierto siempre que tratemos de elegir un semental bueno. Sin embargo, un animal *bien nacido* y bien conformado, puede no haber sido criado juiciosamente; y por esto se hace indispensable saber lo que vale por sí mismo, verle trabajar ó conocer las pruebas que haya dado y que le recomiendan. De aquí, pues, la necesidad de un ensayo, de una prueba cualquiera, conducente á evidenciar su aptitud y su mérito intrínseco. Los Árabes y los Ingleses colocan esta condición después de la primera, y razón tienen para hacerlo así, puesto que no la aplican sino á los reproductores de pura

sangre; pero nosotros la hemos presto en tercera línea, porque, después del *origen*, que siempre debe ser el punto culminante, tenemos necesidad de garantizar la *forma*, ya que tan descuidada se vé, y aun sacrificada completamente, en estos últimos tiempos. Añádase á esta consideración la de que nosotros hacíamos un reglamento susceptible de ser aplicado á todas las razas, á los productos de las que todavía no tenían precedentes consignados ni en un árbol genealógico, ni en ningún *almanaque* de carreras, más bien que á los sementales de pura sangre; y meditándolo bien, se comprenderá que hemos debido ser muy exigentes en cuanto al requisito de la conformación. Por otra parte, las *pruebas*, de cualquier naturaleza que hubieran de ser, no constituían el objeto, sino simplemente un medio imparcial y seguro de apreciar mejor las cualidades internas. Se ha abusado tanto de las carreras, que no pudimos dispensarnos de tomar nuestras precauciones para que en ningún tiempo se nos acusara de haber llevado hasta la exageración la confianza en esta ú otra clase de ensayos. Al contrario, habíamos declarado ya muy formalmente que la prueba no debía ser considerada como razón última, ni establecer una superioridad definitiva en favor del caballo que la sufre ventajosamente, cuando sólo ha podido juzgarse por el grado de velocidad desplegada durante el ejercicio. Lo repetiremos una vez más: *la prueba es un medio, pero nada más que un medio, auxiliar de nuestras investigaciones; y determinada así la parte de valor que deba concedérsele, se combaten, á la vez, dos preocupaciones opuestas: una, que consiste en otorgar la supremacía del mérito al animal bien conformado, aunque no haya hecho nada que justifique semejante fallo; otra, que deposita toda la confianza solamente en el caballo que ha logrado vencer en una lucha más ó menos vivamente disputada.*

(Continuará.)

## PROFESIONAL.

### Una visita hecha á la Escuela libre de Veterinaria de Valencia. (1)

Antes de ocuparnos en hacer la relación de nuestra visita á la Escuela valenciana, es pre-

(1) La novedad del caso y el exceso de amabilidad con que esta reseña ha sido escrita, exigen de nosotros algunos comentarios, que, muy sucintamente, irán apareciendo por notas. — L. F. G.

ciso que indiquemos, aun cuando no sea más que de ligero, lo que nos ha ocurrido con el periódico «*Las Provincias*,» para que el profesor sepa en qué ha consistido el no aparecer á su debido tiempo la contestacion al artículo que aquel periódico publicó.

En 27 de noviembre del año próximo pasado apareció en «*Las Provincias*» un artículo en contestacion al que bajo mi firma habia publicado LA VETERINARIA ESPAÑOLA en el número correspondiente al diez de octubre del mismo año; pero al leerlo, comprendimos el interés que tenia el que lo habia escrito en colocar la Escuela veterinaria de Valencia en buen lugar y al nivel de las escuelas oficiales. Veiamos al mismo tiempo que una perfecta interpretacion de dicho artículo era muy difícil para las personas ajenas á la ciencia y que no estuviesen al corriente de la cuestion que sosteniamos: que además, se procuraba hacer ver á todo el que lo leyese las buenas condiciones materiales que en aquel establecimiento literario habia para la enseñanza y la grande instruccion que los alumnos recibian, con cuyas condiciones se obtendrian instruidos profesores para esta provincia; y se hacia concebir á los discípulos y sus familias esperanzas halagüeñas que, en concepto nuestro y juzgando con la mejor buena fé, suponiamos que nunca se verian realizadas; y en vista de todo esto nos apresuramos á contestar dicho artículo. Pero contestábamos entonces del modo digno y mesurado que se habia empleado con nosotros, sin atacar personalmente á nadie; porque nunca ha sido nuestra idea en este debate descender á ese terreno, y sólo lo haciamos con el objeto de que la verdad quedara en su verdadero lugar, y para demostrar al articulista (que no creiamos que fuese veterinario) que le habian enterado muy mal de lo que es la Veterinaria y lo que el profesor puede esperar de ella en la actualidad, y advertirle, por último, que tambien le habian enterado mal acerca del estado en que se encuentra la precitada escuela veterinaria de nueva fundacion en la capital de Valencia.

Escrita la contestacion, mi amigo D. José Cubas la presentó en la redaccion de «*Las Provincias*,» pero su director no creyó oportuno publicarla. Sin embargo, accedia á darle cabida en el periódico, si se separaba ó excluía la primera parte de mi artículo, proposicion que mi amigo no admitió, como yo no la hubiera admitido tampoco. Cerca de dos meses ha ido mi artículo dando vueltas por Valencia, y en el transcurso de todo ese tiempo claro está que ha de haber perdido, como efectivamente sucede, su oportunidad é interés, hasta el extremo de

que conceptuemos fuera de lugar su publicacion.

Este acontecimiento nos ha hecho comprender (aun cuando antes ya estábamos persuadidos de ello) que de hoy en adelante no hay necesidad de que nos incomodemos en ir á la redaccion de «*Las Provincias*,» con el fin de publicar escritos referentes á la Escuela valenciana; porque vemos el empeño decidido que este periódico tiene en defender ese establecimiento de nueva formacion, fundado (segun nuestro concepto) fuera de las prescripciones de la ley, y que como formado de una manera que nosotros conceptuamos viciosa, no puede menos de adolecer de defectos, que no le hacen tan útil como se dice y se cree para esta provincia.— En adelante, cuando tengamos que escribir algo en pró ó en contra de la Escuela valenciana, si necesitamos contestar á algun artículo como el de «*Las Provincias*,» nos valdremos de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; ó bien fundaremos un periódico si los sucesos y lo que pueda ocurrir lo hacen indispensable ó nos precisan á tomar esta determinacion; y cuando no, escribiremos folletos, para que de este modo pueda llegar nuestra palabra á todos los habitantes de esta provincia, que son los que deben conocer á la Escuela valenciana, ya que con el tiempo se han de servir de los profesores que de ella salgan. (1)

Pero si bien no hemos podido publicar á su debido tiempo nuestro artículo en contestacion al de «*Las Provincias*,» en la reseña que vamos á trazar de la Escuela, se nos presentará más de una ocasion para intercalar algunos parrafos de los que mas interés ofrezcan.

Al hacer esta reseña de la Escuela valenciana, vamos á ocuparnos exclusivamente de lo que hemos visto y oído en ese centro de instruccion; empero protextamos, para ahora y para siempre, que está muy lejos de nuestro animo atacar personalmente á nadie; hemos de concretarnos sólomente á decir la verdad, á robustecer las ideas que desde un principio venimos sosteniendo, á pedir uno y otro día y sin callar hasta que se nos atienda, *que se funde esa Escuela como manda la ley*, para que de este modo tenga una base sólida, que tenga fuerza, autorizacion competente y no pueda ser negada la validez de sus actos. (2) Esto no significa,

(1). La profesion entera y toda España se hallan grandemente interesadas en que esa Escuela y las demás correspondan á la dignidad de la ciencia, satisfagan una necesidad real y verdadera, y no sean una calamidad para la clase.—L. F. G.

(2). No somos tan bondadosos como nuestro amigo D. Juan Morcillo, que es el autor de esta reseña. Si la Escuela de Valencia llegara á ser oficial, seriamos tan enemigos de ella como de las otras.—L. F. G.

como se quiere suponer, que deseamos la destrucción de ese establecimiento; no es el deseo de hacer la contra á los profesores que la Diputación provincial nombró para colocarlos al frente de la enseñanza, según ellos han tenido la debilidad de creer; es que queremos que la Escuela veterinaria de Valencia prospere, que adquiera buen nombre, que pueda igualarse á los oficiales, que las familias que hagan sacrificios para mandar sus hijos á esa Escuela no se vean chasqueadas después, como muy fácilmente puede sucederles; que estén seguras de que lo que en esa escuela se haga no lo puede deshacer otra ni nadie; y bajo este concepto es cómo vamos á escribir la reseña de nuestra visita á dicha Escuela, la cual tuvo lugar en los días nueve y diez del próximo pasado febrero.

No relataremos todo lo que en ese establecimiento nos ha sucedido, por no ser prolijos y hacer este artículo interminable, pues habría mucho que hablar. Seremos breves narradores, y empezaremos por historiar nuestra asistencia á las clases.

La primera cátedra que visitamos fué la de segundo año, de Fisiología ó Higiene, que desempeña el Sr. Boscá. Al entrar en dicha clase mi amigo Cubas y yo, el Sr. Boscá tuvo la deferencia de hacernos sentar en las sillas que habia junto á él: versaba la explicación aquel día sobre la *absorción*, y según pudimos comprender, este catedrático ya se habia ocupado el día anterior del mismo asunto, probándose esto más al ver también sobre la mesa un recipiente que contenia un líquido, en medio del cual habia un tubo de cristal que por el extremo que se hallaba sumergido estaba cubierto con un pedazo de membrana, sin duda, para hacer ver á los discípulos el movimiento de endósmosis que se verifica en los tejidos y entre dos líquidos de diferente densidad. La lección se concretó en su mayor parte, á indicar los sitios en que podia verificarse la absorción, como son las superficies mucosas (mucosa intestinal, pulmonal y urinaria), serosas y la piel; pero no recordamos que indicara nada de la absorción intersticial ó que se verifica en los parénquimas orgánicos y que es la encargada de recoger los materiales de descomposición orgánica de las sustancias que ya han desempeñado su papel en los tejidos y que saltan de ellos como superfluas, gastadas é inútiles al organismo, unas veces para ser expulsadas al exterior por nocivas, y otras para sufrir modificaciones que las hagan aptar para volver á servir. Se ocupó de la absorción intestinal ó *quillífera* (1) muy de

(1) Sentimos mucho tener que hacer una advertencia al Sr. Boscá: son dos cosas muy diferentes la

ligero y á trozos, confundiendo con harta frecuencia los vasos quillíferos con los linfáticos y *vice-versa*. Pasando después á la absorción cutánea, cuya absorción probó por medio de la inmersión ó baño, dijo: que por esta vía podia el patólogo introducir en muchos casos en el organismo sustancias medicinales para conseguir la curación de una dolencia; que esta absorción podia hacerse más fácil, más activa y segura levantando la cubierta epidérmica que cubre el órgano cutáneo; y que para conseguir este objeto, para obtener la desnudación de la piel y despojarla de su epidermis, podia valerse el profesor de varios medios pero... después de titubear y estar indeciso un momento, añadió: por ejemplo, dirigiendo un chorrillo de agua *caliente* sobre el punto de la piel que queremos privar de su cubierta... ¿Caliente? Pero á qué temperatura, señor Boscá?—No es esto que queremos criticar al Sr. Boscá ni negarle que el agua, no caliente, como el dice, sino al grado de ebullición, pueda servir para tal objeto; no es que queramos suponer que este no sea un medio del cual el profesor puede echar mano, como yo mañana podria valerme de un hierro de cauterizar en forma de pala y calentado al blanco para hacerle obrar por aproximación sobre la piel como vesicante; sino que para obtener tal resultado, para que el agua ejerza una acción epispástica, en virtud del calórico que la penetra y contiene, es indispensable que esté al grado de ebullición, y esto es preciso que lo sepan los discípulos por si algun día tienen necesidad de valerse de semejante medio. Además el señor Boscá debió haber advertido que existen otros epispásticos más usuales, más cómodos, y de los cuales los médicos y veterinarios se sirven con más frecuencia en la práctica.

Al ocuparse el Sr. Boscá de la absorción de las serosas, le oímos indicar un experimento de Magendie para probar que en las superficies de estas membranas se verifica la absorción; experimento que, además de llamarnos la atención, porque no lo habíamos leído en las pocas obras de fisiología que tenemos, ni oído en las explicaciones á D. Nicolás Casas ni á otras personas, nos hizo dudar de que tan célebre fisiólogo lo ejecutara (y dispénsenos el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Valencia si tenemos esta duda, tal vez debida á nuestros escasos conocimientos fisiológicos). Dijo el señor Boscá: *que Magendie habria un punto cualquiera de la cavidad abdominal de un caballo, co-*

*absorción intestinal y la mal llamada absorción de los quillíferos. En estos no hay absorción, propiamente dicha.—L. F. G.*

caba en contacto con la serosa peritoneal un pedazo de carne, y veía que después de algun tiempo desaparecía ó disminuía considerablemente de peso, cuya disminucion de peso no podia atribuirse más que á la parte sustraída por la absorcion.—Para obtener este resultado, creemos, que se necesita que trascurren algunos dias, y tambien creemos que ese cuerpo extraño puesto en contacto con el peritoneo, agregando su accion irritante á la solucion de continuidad que hay que practicar para introducirlo en la cavidad abdominal, puede muy fácilmente dar lugar á que se desarrolle la peritonitis, cuya consecuencia casi infalible seria la muerte y ocurriendo ésta antes que llegara á verse el resultado de la absorcion.—Se ocupó después de la absorcion de la mucosa que reviste interiormente, la vejiga de la orina, indicando que en este reservatorio se comprobaba la absorcion al ver que la parte más fluida de la orina desaparecía cuando este líquido permanecía por algun tiempo en dicho órgano, y de aqui el observarse que las orinas eran más densas y concretas por la mañana después de muchas horas de sueño ó de reposo, que durante el día. Pero ya que habló de esta absorcion, pudo muy bien ampliar el concepto, segun lo habia efectuado antes, haciendo una aplicacion utilísima á la patologia; no la hizo el Sr. Boscá porque no es veterinario, ni ha tenido ocasion de ver caballos enfermos; y por esto no pudo indicar á sus discípulos lo que sucede cuando hay un espasmo del cuello de la vejiga ú otra lesion que imposibilita la salida de la orina ó la llamada secrecion renal, con lo que hubiera puesto de manifiesto y probado mas la absorcion en esa mucosa.

Al ocuparse de la absorcion pulmonal tampoco hizo aplicaciones útiles para los discípulos; porque siguiendo su costumbre, pudo indicarles que, tanto esta superficie mucosa, como la cutánea eran los puntos por los que llegaban á absorberse con mas facilidad los miasmas y efluvios que desarrollan después las enfermedades enzoóticas, epizoóticas y contagiosas. No habló tampoco el Sr. Boscá de las absorciones que se verifican en los focos purulentos, en las heridas supuradas y en las úlceras; la primera de las cuales puede dar lugar á la infeccion purulenta, y el producto de las últimas á ciertos estados diatésicos que el profesor debe evitar, si le es dable, ó apresurarse á remediar cuando lo primero no le ha sido posible conseguirlo.

(Continuará).

## MISCELANEA.

**Vox clamantis in deserto.**—De entre todos los periódicos con agrados (*soi disant*) á la defensa de las clases médicas, nuestro querido compañero en la prensa «*La Farmacia española*» es el único que ha tenido la dignacion de oír á LA VETERINARIA ESPAÑOLA en sus tristes lamentos exhalados con motivo del atropello inaudito que han sufrido nuestros intereses profesionales en Becerril de Campos (Palencia).—Hé aquí los términos en que «*La Farmacia española*» se hace cargo del artículo «*Represalias*» en que denunciábamos el hecho:

Nuestro apreciable colega LA VETERINARIA ESPAÑOLA inserta en su último número un artículo que titula «*represalias*» motivado sobre un hecho ocurrido en la provincia de Palencia. El hecho es el siguiente: quejaronse varios profesores al Gobernador de la provincia, de los intrusos que hay en la localidad en que aquellos ejercen, y la primera autoridad ofició diferentes veces al Alcalde, para que éste se sirviera prohibir la dicha intrusion, órdenes, que no quiso cumplir. Por consejo del Gobernador citaron á los intrusos á juicio de faltas, y apelaron para ante el juzgado de primera instancia que declaró estaban en su derecho, auto definitivo que en consulta se elevó á la audiencia, y fué aprobado.

Véase, como muy bien dice nuestro colega, el primer paso dado por una Excelentísima Audiencia en el ejercicio libre de las profesiones, y dígame luego si la situacion que atravesamos es lisonjera para la clase: si no es preciso que sacudamos la cabeza, nos olvidemos de todo, recordando que somos hermanos y que hermanados es cómo únicamente podemos salvar la profesion.

El caso que nuestro apreciable colega expone á la consideracion de las clases médicas es grave, gravísimo, y merece que la prensa le trate con la energia y el detenimiento que merece.

Por nuestra parte dispuestos estamos á emplear cuantos medios á nuestro alcance veamos para poner á salvo nuestro derecho, sin consentir jamás que se nos arrebatase lo que adquirimos á fuerza de dispendios y penosos trabajos.

Agradecemos de todo corazón á «*La Farmacia española*», no sólo la manifestacion de simpatía con que nos honra, sino más principalmente esa última muestra de dignidad y de celo que *ha tenido el valor* de lanzar al rostro del periodismo médico-farmacéutico; que valor se necesita, y no poco, para arrostrar el desden con que, á causa de su proceder sincero y justo, llegará, tal vez (y aún sin tal vez) á ser mirada la Redaccion de «*La Farmacia española*». Le damos, sí, las gracias por esa nueva prueba de dignidad y afecto sobre tantas otras como ya nos tiene dadas. Mas no se haga ilusiones nuestro colega farmacéutico! A los ojos de los santones encargados de la prensa médico-farmacéutica, el dirigir un saludo á la clase ve-

terinaria, el nombrarla siquiera constituye delito de lesa aristocracia profesional; del mismísimo modo que, hasta hace poco tiempo, el santonismo de la medicina humana ha estado mirando con desprecio á la clase farmacéutica. ¿No lo recuerda bien «La Farmacia española»? —Es indudable, queridísimo colega. En nuestra sociedad se están ahora palpan- de los asquerosos efectos de una rivalidad jarr- quica de clases, rivalidad engendrada por el privi- legio; y toda nocion de justicia y aún de urbanidad decorosa quedará desatendida siempre que se trate de estrechar vínculos que, aunque muy naturales y lógicos, tiendan á destruir esa desigualdad de con- diciones sociales, artificiosamente creadas, y soste- nidas por la general ignorancia de nuestros conci- dadanos. —Así, pues, si el periodismo medico ha transigido hoy con el farmacéutico, no lo dude «La Farmacia española» no tardará mucho en hacer causa separada. —Por eso, nosotros, los veterina- rios, no seremos tan cándidos que vayamos á pedir auxilio á la clase médica de la especie humana; y, aunque hayamos de sepultarnos en un abismo de desgracias, no cesaremos de influir cuanto nos sea posible en el advenimiento de ese gran *coco* que se llama *ejercicio libre de todas las profesiones*. Ten- emos que salvarnos, y tenemos que vengarnos!

**Proyectos y más proyectos.** —Sin co- mentarios, pero sin darle importancia, trasladamos de «La correspondencia de España» el siguiente suelto. —¿Qué apostamos á que nuestras benemé- ritas Escuelas de Veterinaria quedan *toditas* en pié y arrojando cientos y cientos de profesores para ma- yor robustez y saneamiento de nuestra *comodona* clase? —El suelto dice así:

«El señor Ministro de Fomento sigue trabajando con empeño en un proyecto de organizacion de las escuelas especiales, dándoles aplicacion práctica á las enseñanzas de los artesanos, á imitacion de lo que existe en Reims, Chalons y otros puntos de Francia y de otras naciones»

L. F. G.

## ANUNCIO BIBLIOGRÁFICO.

**Curso de farmacología y toxicología, arreglado á las esplicaciones de don Juan Tellez Vicen, catedrático de esta asignatura y de las de pato- logía, terapéutica y policia sa- nitaria en la escuela veteri- naria de Leon.**

### PROSPECTO.

Dar á luz una serie de libros sobre las importantes materias que comprende el tercer año de la carrera; libros ajustados á las exigencias de la ciencia moderna y á las necesidades de una clínica ilustrada; que, por su contenido, puedan consultar con provecho, los

veterinarios y (¡me atreveré á decirlo!) hasta los mé- dicos, sin perjuicio de prestarse por su forma, á ser- vir de *texto* á los alumnos; tal es el pensamiento que acaricio desde que me dedico á la enseñanza y que comienzo á realizar hoy, despues de doce años de profesorado.

Principio por la *materia médica*, en atencion á ser la parte de dichos estudios respecto de la cual más se hace sentir entre nosotros la falta de un buen tra- tado. El que tengo el honor de ofrecer al público me prometo que ha de llenar este vacío: además está llamado á esclarecer otro trabajo esencialmente prác- tico, el *formulario oficial y magistral* que prometí ha- ce tiempo; pero que luego he comprendido no debía en conciencia publicar sin aquel, á mi juicio, preli- minar indispensable.

El título que encabeza este prospecto implica la division del libro en *lecciones*; division que he preferido á la de *capítulos*, por que, sobre no ser menos di- dáctica, tiene la ventaja de permitirme dar más lec- tura bajo un volumen dado, como los suscritores ob- servarán. Cada una de esas lecciones, verdadera y fiel condensacion de las que esplico á mis discípulos, vá precedida del programa correspondiente.

Para suplir, en cuanto cabe, á las demostraciones objetivas de la cátedra, acompañan á esta obra figu- ras perfectamente litografiadas, que representan, ya ciertos aparatos poco comunes, que el veterinario debe conocer, como el de Wolf y el de Mars; bien aquellas plantas indigenas que más le interesa apren- der á distinguir.

Teniendo presente que la etimología es el solo criterio que permite fijar con rigor la significacion genuina del lenguaje técnico, me ha parecido conven- niente dar, por medio de notas, la de cuantas voces constituyen la terminología peculiar á la ciencia ob- jeto de mi trabajo.

Por último, á fin de escusar digresiones embar- zosas en el cuerpo de la obra, la he adicionado con un vocabulario de Química y otro de Botánica, que confío han de ser utilísimos para los lectores.

JUAN TELLEZ VICEN.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El *Curso de farmacología y toxicología* saldrá por entregas mensuales de 48 páginas, en 4.º, impresion compacta y buen papel. Cada entrega llevará una cubierta de color y, al finalizar la obra, se darán las que han de servir para encuadernar el tomo.

Puede hacerse la suscripcion, ya para recoger las entregas en la casa editora, bien para recibirlas por el correo.

El precio será el de tres y medio reales por entrega, en el primer caso. Los suscritores á quienes ha- yan de remitirse por el correo acompañarán al im- porte de cada una, que deberán librar anticipado en letras del giro mútuo ó en otras de fácil cobro, un sello de diez milésimas. Para ultramar y el extran- jero, costará la suscripcion á razon de 13 rs. por cada tres entregas.

Se hará la rebaja de medio real por entrega, equi- valente á cerca del 15 por 100, á los suscritores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Los suscritores se dirigirán á D. Antonio Lopez Alonso, calle de San Pelayo, núm. 4, Leon.

NOTA. La primera entrega saldrá en todo el mes de Marzo.

Madrid 1870.—Imp. de L. Maroto, Cabestreros, 26.

# ESTADISTICA ESCOLAR.

## ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

Curso de 1869 á 1870.

ESTADO de los exámenes ordinarios y extraordinarios celebrados en dicha Escuela.

NOMBRES.	Anatomía general y descriptiva, exterior y ejercicios de osteología.				NOMBRES.	Anatomía general y descriptiva, exterior y ejercicios de osteología.			
	ENSEÑANZA.					ENSEÑANZA.			
	oficial   libre.					oficial   libre.			
	Exámenes.					Exámenes.			
	Ordinarios.	Extraord.	Ordinarios.	Extraord.		Ordinarios.	Extraord.	Ordinarios.	Extraord.
PRIMER AÑO.									
D. Angel Marañón y Serena . . . . .					Jaime Monzonis é Ibañez . . . . .	A.			
Alberto Ruiz y Perez . . . . .					Jesús García y Pizarro . . . . .				S.º
Antonio Casó y Sanou . . . . .	A.				Joaquín Ferrer y Gisbert . . . . .	A.			
Antonio Sala y Oliveras . . . . .	A.				José Alloza y Sola . . . . .	A.			
Bautista Forcadés y Torres . . . . .					José Vilá y Gil . . . . .	A.			
Baldomero Borrell y Prat . . . . .	A.				José Molas y Pujol . . . . .	A.			
Benito Bellido y Basetsa . . . . .	A.				José Pellisa y Oriol . . . . .				S.º
Benito Gurrpide y Sirón . . . . .	A.				José Olaizola é Inciarte . . . . .	A.			
Benito Martín y Guillen . . . . .	A.				Julian Alonso y Goya . . . . .	A.			
Bernardino Uriarte y Loizaga . . . . .					Juan Cruz de Mezo y Bidaurrázaga . . . . .	A.			
Bernabé Quintana y Fábrega . . . . .	A.				Justo Balisa y Garralda . . . . .	A.			
Celestino Barriol y Gimeno . . . . .	A.				Lorenzo Sangüesa y Muniesa . . . . .	A.			
Constantino Biela y Gimenez . . . . .	A.				Luis Loperena y Zabalza . . . . .	A.			
Cárlos Dominé y Les . . . . .	A.				Manuel Marca y Sierra . . . . .	A.			
Cásto alabía y Ortega . . . . .	A.				Manuel Zabala y Saenz . . . . .				A.
Damian Rost y Turio . . . . .	A.				Manuel Garde é Imizcoz . . . . .	A.			
Enrique Izquierdo y Aguilar . . . . .	A.				Manuel Pallaruelo y Abentin . . . . .				
Eugenio Zaldivar y Ruiz . . . . .	A.				Marcos Sevillano y Lapeña . . . . .	A.			
Federico Alcubilla y Rebascall . . . . .	S.º	A.			Martin Lacasa y Ara . . . . .	A.			A.
Fermin Galindez é Ibarra . . . . .	A.				Mariano Clavero y Aguilar . . . . .	A.			
Félix Tudela y Naçal . . . . .	A.				Mateo Prado y Peraita . . . . .				
Fidencio Charles y Fraguas . . . . .	A.				Pablo Lafuente y Morer . . . . .	A.			S.º
Fulgencio Moles y Mormengo . . . . .	S.º	S.º			Pablo Andrés y Puri . . . . .	S.º	A.		
Fructuoso Jandúa é Indurain . . . . .	A.				Pablo Perez y Marzo . . . . .		A.		
Florencio Sanz y Lahoz . . . . .				S.º	Pascual Anento y Sanchez . . . . .				
Gregorio Centeno é Izquierdo . . . . .	A.				Pascual Lopez é Iñigo . . . . .	A.			
Isidro Ayala y Usarralde . . . . .	A.				Patricio Sancho y Cirac . . . . .				
Isidoro Moleres y Baigorri . . . . .	A.				Pedro Les y Lusarreta . . . . .	A.			
					Pedro Gracían y Arrese . . . . .	A.			
					Rafael Perez y Millan . . . . .	A.			
					Raimundo Eced y Bernal . . . . .	A.			

